

"Factores psicológicos de riesgo en mujeres salvadoreñas víctimas de violencia conyugal"

Juan Carlos Sierra

José Ricardo Gutiérrez Quintanilla

Virgilio Ortega Leyva

La violencia conyugal contra la mujer se ha convertido, por desgracia, en un fenómeno dramático que afecta prácticamente a todas las sociedades, estando más arraigado en aquellas en vías de desarrollo como es el caso de El Salvador. Esta violencia se define como un conjunto de actitudes y conductas negativas que el agresor (casi siempre el hombre) manifiesta hacia la víctima (la mujer). Heise y García-Moreno (2002) la definen como cualquier conducta dentro de una relación íntima que cause daño físico, psicológico o sexual a alguno de los miembros, incluyendo agresiones físicas (golpes, patadas, palizas, etc.), abuso psicológico (intimidación, menosprecio, humillaciones, etc.), relaciones o conductas sexuales forzadas y conductas de control tales como aislamiento, control de las actividades y restricciones en el acceso a información y asistencia. Diversos estudios han puesto de manifiesto que el maltrato a la mujer por parte de su pareja incide de forma importante en la salud de la víctima, ya que, además de las posibles lesiones físicas sufridas, tiene un gran impacto psicológico y supone un factor de riesgo para la salud a largo plazo (Koss *et al.*, 1991). A pesar de su frecuencia, sigue siendo un problema oculto debido a que son pocas las mujeres que denuncian las agresiones físicas, psicológicas y sexuales a las que se ven sometidas, por vergüenza, culpa u otros factores. Se estima que aproximadamente 95%



de las agresiones no se denuncian si no provocan consecuencias físicas importantes para la víctima. De esos casos no denunciados, un porcentaje significativo sale a la luz pública en encuestas anónimas realizadas entre la población. Así, en el caso de El Salvador, Gibbons *et al.* (2000) informan que 38% de una muestra universitaria había sufrido abusos sexuales y, en un reciente trabajo, Springer *et al.* (2006) ponen de manifiesto que 1 de cada 5 chicas adolescentes había sido forzada a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.

Establecer los factores de riesgo de estos comportamientos agresivos es complicado por su multicausalidad. En una revisión de diferentes estudios, llevada a cabo por Schumacher *et al.* (2001), se pone de manifiesto un amplio número de factores individuales (demográficos, educativos, actitudes, psicopatología, personalidad, celos, abuso de sustancias, etc.) que pueden estar implicados. A la hora de desarrollar modelos explicativos de este fenómeno, la mayoría de las investigaciones se ha centrado en el estudio del perfil del agresor (Cáceres, 1999; Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998; Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994). En el caso concreto de El Salvador, en un reciente estudio que hemos realizado en este país, destaca que 11,60% de hombres de una amplia muestra universitaria reconoce que han llevado a cabo algún tipo de conducta sexual agresiva contra las mujeres, y que los factores que mejor explicaban este fenómeno eran la ira, la agresión verbal, las actitudes sexuales negativas, la doble moral sexual y

las actitudes favorables hacia la violación (Sierra *et al.*, 2006). Este estudio focalizado en el estudio del perfil del agresor se debe complementar con el análisis del perfil psicológico de las mujeres víctimas de la agresividad por parte de sus parejas. Este conocimiento es fundamental de cara a conocer qué factores pueden hacer susceptible a una mujer de sufrir malos tratos para, de este modo, incluirlos en programas de prevención. Aquí radica la relevancia de este proyecto de investigación, que se divide en dos estudios: 1) adaptación psicométrica de los instrumentos de evaluación no adaptados a población salvadoreña, y 2) estudio de los factores de riesgo asociados a la agresividad sufrida por la mujer por parte de su pareja.

La violencia en la pareja se ha convertido en uno de los temas más estudiados en los últimos años; y puede entenderse como la violencia de tipo físico, psicológico y sexual que es ejercida por uno de los miembros de una pareja (ya sea del mismo o de distinto sexo), e incluye en muchos casos las prácticas de acoso (Thompson, Basile, Hertz y Sitterle, 2006). La importancia que se le ha concedido es debida no sólo al elevado número de casos que se están detectando en todo el mundo, sino también a las importantes consecuencias para la salud, tanto física como psicológica de las víctimas. Entre los problemas de salud física que se derivan de la misma encontramos los relacionados con la salud reproductiva y ginecológica en los casos de violencia sexual (Campbell, Woods, Laughon y Parker, 2000), que se ven multiplicados cuando el abuso

es además físico (Eby, Campbell, Sullivan y Davidson, 1995). Así, Campbell *et al.* señalan que las consecuencias más frecuentes de la violencia sexual son dolor abdominal/pélvico, síntomas ginecológicos, embarazos no deseados y contagio de enfermedades de transmisión sexual y VIH. Otras de las consecuencias para la salud física pueden ir desde graves lesiones hasta la propia muerte de la víctima (Thompson *et al.*, 2006). Por su parte, las consecuencias psicológicas son también numerosas, y entre los cuadros más frecuentes encontramos ansiedad, depresión, disminución de la autoestima, baja autoeficacia y trastorno de estrés postraumático (Amor, Echeburúa, De Corral, Zubizarreta y Sarasúa, 2002; Baldry, 2003; Ovara, McLeod y Sharpe, 1996).

En El Salvador el fenómeno de la violencia en la pareja adquiere unas dimensiones aún más relevantes, pues los patrones sociales patriarcales que imperan en la actualidad hacen que el maltrato y la violencia en la pareja sean vistos en muchos casos como algo normal, haciendo que el número de denuncias sean todavía más bajas que en otros contextos sociales. Algunos datos muestran que la violencia en este país tiene una tendencia al alza entre los años 2000 y 2006 (Observatorio Centroamericano sobre Violencia, 2006). Pero es necesario señalar que estos datos muestran grandes cambios dependiendo de la agencia que los proporciona, encontrando un total de 4.632 denuncias, según la Policía Nacional Civil, frente a las 2.184 que reporta la Fiscalía General de la República. Así, ante la magnitud de estos

datos, y la necesidad de contar con información actualizada sobre este problema se analizan las diferentes variables relacionadas con los factores de riesgo de la mujer a ser víctima por su pareja.

El presente estudio pretendía evaluar los factores psicológicos de riesgo asociados al padecimiento de violencia conyugal por parte de la mujer. Entre los objetivos de este estudio se tienen: 1) analizar el grado de violencia (física, psicológica y sexual) sufrida por la mujer en el ámbito de la relación de pareja en una muestra salvadoreña; 2) determinar la relación entre variables sociodemográficas y la agresividad sufrida por las mujeres; 3) establecer si existe algún tipo de relación entre la violencia sufrida y los rasgos de personalidad de la víctima (neuroticismo, extraversión, apertura, amabilidad y responsabilidad); 4) establecer si existe algún tipo de relación entre la violencia sufrida y las habilidades sociales de la víctima; 5) establecer si existe algún tipo de relación entre la violencia sufrida y la doble moral de la víctima, y 6) estimar el ajuste a un modelo de regresión logística tomando como variable dependiente la agresividad sufrida por la víctima y como variables independientes los rasgos de personalidad (neuroticismo, extraversión, apertura, amabilidad y responsabilidad), las habilidades sociales y la doble moral de la víctima.

MÉTODO

Participantes

La presente investigación esta estructurada en dos estudios: el primero, desarrollado con 300 mujeres para hacer

los estudios psicométricos de las pruebas, y el segundo, es el que describimos a continuación. El estudio es no experimental con un diseño *ex post facto* (León y Montero 2005). El muestreo es no probabilístico de tipo incidental. Para ello se seleccionaron 641 mujeres con edades que oscilaron entre 16 a 62 años, y que tuvieran una relación de pareja. Se indicó a las participantes que si tenían más de tres meses de haber terminado una relación no debían contestar los cuestionarios. Entre sus características sociodemográficas están: la media de edad es de 36,4 años ($DT=9,0$); 367 (57,3%) tienen estudios superiores, sean universitarios o técnicos; 231 (36,0%) tienen una relación de pareja de noviazgo, seguido por 160 (25,0%) casadas; 319 (49,9%) que su ocupación es de estudiantes; 107 (16,7%) son empleadas administrativas. El tamaño de la población de residencia 263 (41,0%) viven en una ciudad con menos de 15.000 habitantes y 217 (33,9%) en una ciudad entre 15.000 a 50.000 habitantes. En cuanto a la práctica religiosa 260 (40,6%) es semanal; 138 (21,5%) es diaria. Con respecto a la orientación política se encontró que 316 (49,3%) no se identifica con ninguna; 145 (22,6%) dice ser de izquierda.

Instrumentos

- *Cuestionario de elaboración propia*. Se elaboraron una serie de preguntas orientadas a evaluar algunas variables sociodemográficas como son: la edad, los estudios realizados, el tipo de relación de pareja, ocupación o profesión, práctica religiosa y orientación política de las participantes.

- *Escala de Habilidades Sociales (EHS)* (Gismero, 2000). Esta escala, que evalúa la aserción y las habilidades sociales, está formada por siete factores: autoexpresión en situaciones sociales, defensa de los propios derechos como consumidor, expresión de enfado o disconformidad, decir no y cortar interacciones, hacer peticiones, iniciar interacciones con el sexo opuesto y un factor global que es el resultado de sumar los valores obtenidos en los seis factores anteriores.
- *NEO PI-R* (Costa y McCrae, 2001). El NEO PI-R permite evaluar la personalidad normal de adultos a partir del modelo de los cinco grandes. En este caso los cinco factores son denominados neuroticismo, extraversión, apertura, amabilidad y responsabilidad; a su vez, cada uno de estos cinco factores da lugar a seis aspectos diferentes, lo que permite obtener un perfil con 35 factores distintos.
- *Escala de Doble Moral* (Double Standard Scale, DSS). (Caron, Davis, Hatelman y Stickle, 1993). El propósito de la Escala de Doble Moral es evaluar la aceptación de la doble moral tradicional sexual. Está compuesta por 10 ítems contestados en una escala tipo Likert de 5 puntos, desde 1 (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo). El rango de puntuaciones oscila entre 10 y 50 puntos. Una mayor puntuación indica una gran adherencia a la doble moral tradicional. En la adaptación salvadoreña de la escala (Sierra, Gutiérrez-Quintanilla y Delgado-Domínguez, 2006), al igual que en la adaptación española, los hombres

obtuvieron mayor puntuación media ($M=21,36$; $DT=6,54$) que las mujeres ($M=19,13$; $DT=5,84$). Por lo que respecta a la correlación ítem-total, a excepción de los ítems 3 y 8, todos los ítems alcanzaron valores iguales o superiores a 0,35; la eliminación del ítem 8 supuso una ligera mejora en la fiabilidad de la escala total, pasando el alfa de Cronbach de 0,71 a 0,73, obteniéndose así una versión reducida.

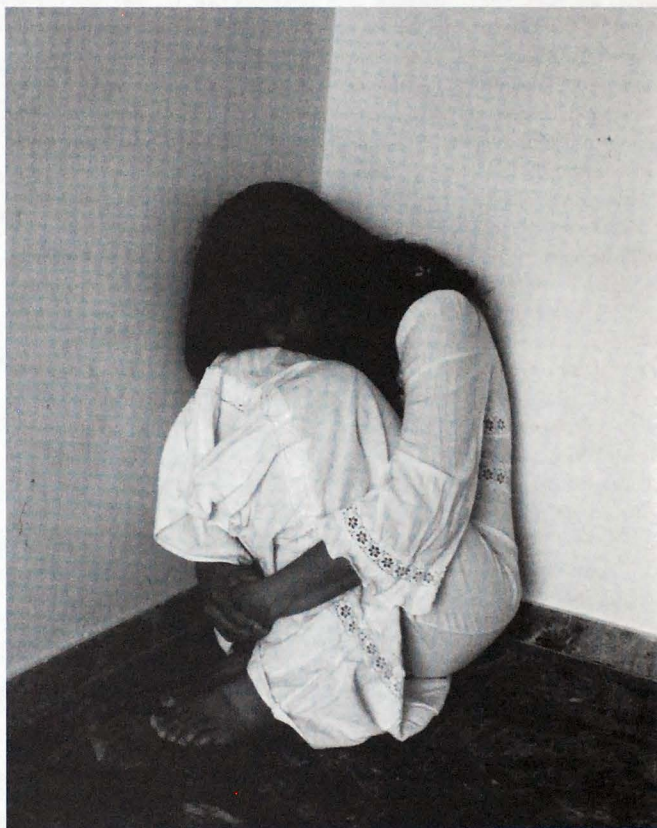
- *Índice de Violencia en la Pareja* (IVP; Hudson y McIntosh, 1981): Compuesto por 30 ítems que se responden en una escala tipo Likert de 1 (nunca) hasta 5 (casi siempre). Ofrece puntuaciones de frecuencia e intensidad de la violencia física y psicológica ejercida por la pareja, así como una puntuación de violencia global que resulta de la suma de las dos anteriores. En la adaptación salvadoreña se encontró para la escala de violencia psicológica un Alfa Cronbach de 0,951, y para la escala de violencia física un Alfa Cronbach de 0,844, lo cual indica que esta prueba posee adecuada fiabilidad para medir estos dos tipos de violencia en la relación conyugal.

RESULTADOS

En cuanto a las variables sociodemográficas, la edad mostró correlaciones estadísticamente significativas con la violencia psicológica ($r=0,212$; $p=0,00$) y la violencia física ($r=0,198$; $p=0,00$). En función del grado de estudio de las participantes existen diferencias significativas en violencia psicológica ($F 4,613=22,603$; $p=0,000$) y violencia física ($F 4,628=29,657$; $p=0,000$). Estos resultados se confirmaron mediante la prueba no pa-

ramétrica de H Kruskal-Wallis, para violencia psicológica ($4=48,914$; $p=0,000$) y violencia física ($4=67,343$; $p=0,000$), presentando mayor vulnerabilidad a ser víctimas de algún tipo de agresión aquellas mujeres con menor grado de estudio; la prueba post hoc de Schiffé arrojó diferencias en violencia psicológica entre las mujeres que tienen de cuarto a sexto grado y las que tienen de primero a tercero año de bachillerato ($p=0,003$), entre las que tienen de cuarto a sexto grado de estudio con las que tienen estudios superiores ($p=0,000$). Asimismo, se

encontraron diferencia en las personas que tienen de séptimo a noveno grado de estudio con los que tienen de primer a tercer año de bachillerato ($p=0,014$) y los que tienen estudios superiores ($p=0,000$), entre las que tienen bachillerato y los que tienen estudios superiores ($p=0,000$). En este mismo sentido, se encontraron diferencias en violencia física en los mismos niveles educativos de la violencia psicológica antes mencionados, y se mantiene la misma tendencia, es decir, a menor grado educativo mayor riesgo de ser víctima de abuso por su pareja.



Por otra parte, tras los análisis, se encontraron diferencias significativas en violencia psicológica ($F 7,614=12,674$; $p=0,00$) y violencia física ($F 7,629=14,361$; $p=0,000$) en función de la relación de pareja. Confirmándose estos resultados con la prueba de H Kruskal-wallis, en violencia psicológica ($7=66,756$; $p=0,000$) y en violencia física ($7=71,639$; $p=0,000$). Estos resultados sugieren mayor riesgo de ser víctimas de agresión las mujeres con una relación de pareja según el orden siguiente: en trámite de separación, separadas, viudas, unión libre, casadas, en noviazgo y solteras. En cuanto a la ocupación y/o profesión de la muestra evaluada, se encontraron diferencias estadísticamente significativas, tanto en violencia psicológica ($F 5,614=11,954$; $p=0,000$) como en violencia física ($F 5,629=16,596$; $p=0,000$); la prueba post hoc de Schifffé arrojó diferencias en violencia psicológica entre estudiantes y amas de casa ($p=0,000$); entre estudiantes y empleadas de comercio o negocio propio ($p=0,000$); también se encontraron diferencias entre empleadas administrativas y amas de casa ($p=0,005$); entre empleada administrativa y empleada de comercio o negocio propio ($p=0,020$). Estos resultados sugieren que presentan mayor vulnerabilidad a ser víctimas de agresión psicológica las amas de casa, las empleadas de comercio o las que tienen negocio propio y las que tienen una carrera técnica. En cuanto al abuso físico en función de su profesión u ocupación, existen diferencias entre ser estudiantes y ser ama de casa ($p=0,000$), entre estudiante y empleadas de comercio o tener negocio propio ($p=0,000$); así mismo, hay diferencias entre ser

empleada administrativa u operativa y ser ama de casa ($p=0,000$); entre ser profesional y ama de casa ($p=0,002$), indicando estos últimos resultados que tienen más riesgos de abuso físico las amas de casa, las empleadas de comercio o con negocio propio y las mujeres que tienen carreras técnicas.

En cuanto a la práctica religiosa, se encontraron diferencias significativas en violencia psicológica ($F 4,613=2,41$; $p=0,048$) y una tendencia en violencia física ($F 4,627=2,19$; $P=0,069$). Estos resultados indican que a menor práctica religiosa mayor riesgo de ser víctima de algún tipo de abuso. Por otra parte, no existen diferencias significativas en violencia psicológica ($F 3,613=0,55$; $p=0,644$) ni en violencia física ($F 3,628=0,69$; $p=0,553$) en función de la orientación política de las participantes, la prueba H Kruskal Wallis lo confirma: para violencia psicológica ($3=0,44$; $p=0,932$) y en violencia física ($3=0,50$; $p=0,918$). Se puede apreciar que tanto la violencia psicológica como la violencia física tienen una correlación significativa negativa con las diferentes dimensiones o factores de la escala de habilidades sociales, excepto en la dimensión *hacer peticiones* que no se encontró correlación alguna con los dos tipos de violencia ejercida hacia las mujeres, oscilando los valores de frecuencia para violencia psicológica entre $-0,12$ para iniciar interacciones con el sexo opuesto y $-0,16$ para defensa de los propios derechos. Los valores de frecuencia para abuso físico oscilan entre $-0,09$ para iniciar interacciones con el sexo opuesto y $-0,15$ en defensa de los propios derechos.

En cuanto a las correlaciones de violencia psicológica y violencia física con la doble moral sexual, se encontró una asociación significativa entre abuso psicológico con doble moral sexual ($r=0,37$; $p=0,000$) y abuso físico con doble moral sexual ($r=0,374$; $p=0,000$). En los modelos explicativos desarrollados en la investigación (informe completo) se podrá encontrar la relación explicativa entre las variables independientes y dependientes.

DISCUSIÓN

En la presente investigación se planteó analizar el grado de violencia psicológica y física sufrida por la mujer en el ámbito de relación de pareja, la relación entre las variables sociodemográficas (edad, nivel educativo, relación de pareja, ocupación/profesión, orientación política) y la agresividad sufrida por la mujer; asimismo, si existe alguna relación entre la violencia sufrida y las habilidades sociales y la doble moral sexual de la víctima.

En la comparación de variables se encontró que la edad es un factor que esta asociado a la violencia psicológica y física, sugiriendo que las mujeres jóvenes son más susceptibles de ser víctimas de algún tipo de abuso en general. Lo anterior esta en sintonía con lo planteado por Maldonado y Escalera (2000) quienes encontraron diferencias significativas entre la edad de las víctimas y el parentesco con el agresor, indicando que existe asociación entre la edad de la víctima y el parentesco familiar con el agresor, señalando que en las menores los agresores son los padres; en las adolescentes suelen ser los hermanos; en las adultas de 21 a

50 años los agresores son los maridos y en las adultas mayores suelen ser los hijos. También el estudio refiere diferencias significativas entre el grado de estudio y los tipos de violencia sufrida por las mujeres. Esto significa que a menor grado educativo en la mujer mayor grado de violencia física y psicológica. Lo anterior concuerda con lo expresado por el Instituto de la Mujer de España (2000) afirmando que las mujeres que declaraban maltrato tenían menores ingresos, bajo nivel educativo y estaban desempleadas con más frecuencia que el conjunto de mujeres encuestadas. Lo anterior indica que aumentando el grado de escolaridad y disminuyendo el desempleo en las mujeres se estaría contribuyendo a prevenir la violencia en la mujer en El Salvador. Estos resultados están en sintonía con hallazgos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (1999) relativos a los factores asociados a la violencia en la mujer. Se encontró que haber sido testigo de violencia entre los padres, el bajo nivel de escolaridad, la carencia de empleo remunerado, el consumo de alcohol y la falta de redes de apoyo vecinal, se correlacionan significativamente con la presencia de violencia conyugal, y también resultó altamente significativa la presencia de síntomas depresivos y ansiosos en la mujer.

Los análisis reflejan diferencias importantes entre la violencia sufrida por la mujer y el tipo de relación de pareja (estado civil). El orden de victimización en el presente estudio es el siguiente: mujeres en trámites de separación, separadas, viudas, unión libre, casadas, relación de noviazgo y solteras. Con lo anterior se quiere decir que han sufrido mayor violencia psicoló-



gica y física las mujeres que, al momento del estudio, se encontraban en tramites de separación que las mujeres separadas, y estas más que las viudas.

Se han encontrado diferencias significativas en violencia psicológica y física en función de la profesión y ocupación de las mujeres del estudio, teniendo mayor incidencia en violencia psicológica y física las amas de casa, empleadas de comercio, mujeres con negocio propio y las que tienen una carrera técnica. Lo anterior está aso-

ciado al nivel educativo de la muestra, debido a que se observa menos agresividad en las mujeres profesionales.

Hay diferencias significativas en violencia psicológica en función de la práctica religiosa, y se observa una tendencia en violencia física. Estos resultados sugieren que las mujeres con menor práctica religiosa son mayormente agredidas por su pareja. Por otra parte, no se encontró diferencias significativas entre los tipos de abusos (físico y psicológico) en función

de la orientación política de las participantes, indicando lo anterior que las preferencias políticas de las mujeres estudiadas no están relacionadas con los abusos físicos y psicológicos por parte de su pareja.

Se han encontrado correlaciones significativas entre violencia psicológica, violencia física y los rasgos de personalidad como: neuroticismo, extraversión, apertura, amabilidad y responsabilidad en los resultados de la evaluación de la muestra. Sugiriendo que las características de personalidad son un factor asociado a la violencia de la mujer por su pareja. También se encontró que existe una correlación significativa entre la violencia física y psicológica y las habilidades sociales evaluadas, es decir, hay una asociación entre las habilidades sociales como autoexpresión en situaciones sociales, defensa de los propios derechos, expresión de enfado o disconformidad, decir no y cortar interacciones e iniciar interacciones con el sexo opuesto y la violencia por parte de su pareja. Por otra parte, se encontró una correlación significativa entre violencia (física y psicológica) y la doble moral sexual. Lo anterior sugiere que la doble moral es una variable vinculada a la violencia que sufre la mujer por parte de su pareja. Coincidiendo con lo informado por Caliso y Milner. 1992; González y Schindler, 1987, expresando que una falta de repertorio conductual no les permite resolver las situaciones en beneficio propio, desarrollando un sentimiento de desesperanza aprendida que la lleva a percibir la violencia como una situación inevitable. En esta misma línea, Echeburúa y De Corral (2004) informan que el maltrato doméstico es resultado de un estado emocional in-

tenso, la ira, que interactúa con unas actitudes de hostilidad, un repertorio de conductas pobre (déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas) y unos factores precipitantes: situaciones de estrés, consumo abusivo de alcohol y celos, desencadenando la violencia hacia la mujer.

Al explicar la violencia psicológica en la muestra de mujeres salvadoreñas nos encontramos con tres variables (doble moral sexual, habilidades sociales y responsabilidad) que explica 19% la varianza, siendo la variable más importante las habilidades sociales, lo que puede estar indicando que las mujeres víctimas de violencia psicológica carecen de habilidades sociales adecuadas para evitar el abuso. En esta misma línea, al explicar la violencia física en la muestra de mujeres, encontramos tres variables (doble moral sexual, responsabilidad y habilidades sociales), que explican 19% de la varianza, siendo la variable más relevante la responsabilidad, lo que puede estar

indicando que las mujeres víctimas de violencia física suelen mostrar características de personalidad de irresponsabilidad. Los resultados aportados por el submodelo explicativo ponen de relieve que no todas las variables influyen de la misma manera en la explicación de la violencia de pareja, indicando que nos encontramos ante un problema complejo donde las habilidades sociales y las características de personalidad son importantes en la violencia de la mujer por su pareja. Lo anterior coincide con el planteamiento realizado por Strauss, Gelles y Steinmetz (1980) manifestando que la violencia de pareja es un fenómeno multifactorial. Utilizando diferentes modelos para explicarla, a partir del enfoque ecológico de Bronfenbrenner, se desarrolló uno de los modelos más integrativos, el que explica la conducta violenta en función de las características individuales, familiares, de la comunidad y de la sociedad en las cuales la persona está insertada.

